

ÁREA METROPOLITANA

MANIZALES • NEIRA • PALESTINA • VILLAMARÍA

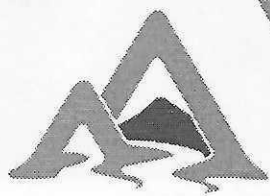
ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO Nro. 05 – JUNIO 2026			
UNIDAD O GRUPO	Unidad de Planeación	FECHA ACTA	julio 06 de 2026
Número de Contrato	03-2026	Nro. Ficha BPIN	N/A
CONTRATISTA	ROQUE VERGARA ROJAS		
Número C.C/NIT	79.690.591		
Objeto del Contrato	Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión de la unidad de planeación metropolitana en las actividades técnicas, metodológicas, administrativas y de ordenamiento territorial necesarias para el desarrollo del componente físico territorial y cartográfico, de plan integral de desarrollo metropolitano (PIDM) y del plan estratégico metropolitano de ordenamiento territorial (PEMOT) del área Metropolitana Centro sur de Caldas.		
Valor del Contrato	Valor Adición	Valor Anticipo	
\$25.000.000	N/A	N/A	
Duración del Contrato	Fecha de Inicio	02 de febrero de 2026	
	Fecha de Terminación	30 de junio de 2026	
	Prórrogas	N/A	
Número de RP	Rubro	Valor ordenado	
008	2.1.2.02.008.010	\$5.000.000	
VALOR ACTA		\$5.000.000	
RESUMEN DEL CONTRATO		RESUMEN DEL ANTICIPO	
Valor Acta Nro. 1	\$5.000.000	Amortización Acta Nro. 1	\$
Valor Acta Nro. 2	\$5.000.000	Amortización Acta Nro. 2	\$
Valor Acta Nro. 3	\$5.000.000	Amortización Acta Nro. 3	\$
Valor Acta Nro. 4	\$5.000.000	Amortización Acta Nro. 4	\$
Valor Acta Nro. 5	\$5.000.000	Amortización Acta Nro. 5	\$
Saldo del Contrato	\$0	Saldo por Amortizar	\$
SUMAS IGUALES	\$25.000.000	SUMAS IGUALES	\$
OBSERVACIONES			
Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES, EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARÁGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del artículo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho público o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social. Planilla No. 6021616524 Por tanto, se autoriza el pago del acta Nro. 5 del presente contrato conforme a la información aportada por el contratista y avalada por el supervisor.			

Firma:

Nombre: JUAN MARTÍN DUSSÁN LÓPEZ
Ordenador del Gasto

Firma:

Nombre: VALENTINA RAMÍREZ CASTAÑEDA
Supervisor (a)



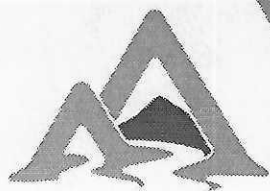
ÁREA METROPOLITANA

MANIZALES • NEIRA • PALESTINA • VILLAMARÍA

ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO No. 05 JUNIO 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
N° DE CONTRATO: 03-2026	Adición:	N/A
	Prórroga	N/A
Contratista: ROQUE VARGAS ROJAS	C.C/NIT: 79.690.591	
OBJETO: Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión de la unidad de planeación metropolitana en las actividades técnicas, metodológicas, administrativas y de ordenamiento territorial necesarias para el desarrollo del componente físico territorial y cartográfico, de plan integral de desarrollo metropolitano (PIDM) y del plan estratégico metropolitano de ordenamiento territorial (PEMOT) del área Metropolitana Centro sur de Caldas.	VIGENCIA: Desde: 02 de febrero de 2026 Hasta: 30 de junio de 2026	
FORMA DE PAGO: Actas parciales, conforme a avance y ejecución del contrato, previa presentación de informes de actividades avaladas por el supervisor.		
RUBRO: 2.1.2.02.008.010	CDP: 006	RP: 008
VALOR DEL CONTRATO \$25.000.000	VALOR EJECUTADO: \$25.000.000	
VALOR A PAGAR SEGÚN ACTA: \$5.000.000	VALOR DESEMBOLSOS EFECTUADOS: \$20.000.0000	

ANÁLISIS DEL SUPERVISOR		
Yo, VALENTINA RAMÍREZ CASTAÑEDA como PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN, actuando en calidad de supervisor del Contrato 03-2026, he constatado el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones contenidas en el contrato suscrito entre el antedicho contratista y el Área Metropolitana Centro Sur de Caldas, para lo cual el contratista realizó las siguientes actividades:		
ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO CON PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA	ANÁLISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
1) Formular metas claras, medibles y alineadas con los objetivos estratégicos de ambos instrumentos	El contratista realizó ajustes al contenido de del hecho metropolitano de Transporte y el potencial hecho de Turismo, incluyendo para ambos los ODS que se integraron al documento final del PIDM. El contratista finalizó el DTS del hecho metropolitano de turismo. Se entregó para revisión. El contratista realizó ajustes de forma al DTS del	100%



ÁREA METROPOLITANA

MANIZALES · NEIRA · PALESTINA · VILLAMARÍA

	hecho metropolitano de transporte. Dichos documentos se anexan al PIDM.	
2) Apoyar la definición de los indicadores técnicos que permitan el seguimiento, evaluación y ajustes de los proyectos PIDM y PEMOT	El contratista definió la matriz final de los programas y subprogramas en los cuales se enmarcarán los Proyectos, metas e indicadores. Para esto se realizó la definición de los programas y subprogramas teniendo presente los hechos metropolitanos.	100%
3) Participar en espacios de articulación institucional con los municipios integrantes del AMCSC y demás actores relevantes aportando insumos técnicos para la construcción colectiva del PIDM y del PEMOT.	El día 4 de junio el contratista asistió a reunión con el equipo PIDM para definir los ajustes finales del documento. El contratista asistió a reunión con la directora del proyecto PIDM y PEMOT para definir los proyectos programas y subprogramas en los cuales se enmarcarán los Proyectos, metas e indicadores de los hechos metropolitanos definidos. Se elaboró la matriz definitiva. Anexo 5. El contratista junto al equipo de los Instrumentos de Planificación adelantó reunión para aclarar aspectos relacionados con el formato para presentar DTS de los hechos metropolitanos.	100%
4) Incorporar en sus aportes las directrices sectoriales contenidas en los planes de desarrollo nacional, Departamental y Municipales y documentos de política pública como el CONPES	El contratista realizó ajustes al contenido de del hecho metropolitano de Transporte y el potencial hecho de Turismo, incluyendo para ambos los ODS que se integraron al documento final del PIDM. El contratista finalizó el DTS del hecho metropolitano de turismo. Se entregó para revisión. El contratista realizó ajustes de forma al DTS del hecho metropolitano de transporte. Dichos documentos se anexan al PIDM.	100%
5) Apoyar la consolidación de la estructura documental del PIDM y PEMOT	El contratista realizó ajustes finales al contenido del hecho metropolitano de transporte y turismo incluyendo los incluyendo la normatividad que aplica a cada uno de ellos para la versión final del PIDM. El contratista finalizó el DTS del hecho metropolitano de turismo. Se entregó para revisión. El contratista realizó ajustes de forma al DTS del hecho metropolitano de transporte.	100%



ÁREA METROPOLITANA

MANIZALES · NEIRA · PALESTINA · VILLAMARÍA

	Dichos documentos se anexan al PIDM. El contratista trabajó en el potencial hecho metropolitano de turismo, donde para el documento que soportará el DTS se incluyó información entregada por el municipio de Palestina, municipio que faltaba por compartir información al AMCSC.	
6) Presentar productos parciales y finales relacionados con metas e indicadores de ambos instrumentos, atendiendo las observaciones realizadas por la supervisión del contrato.	El contratista definió la matriz final de los programas y subprogramas en los cuales se enmarcarán los Proyectos, metas e indicadores. Para esto se realizó la definición de los programas y subprogramas teniendo presente los hechos metropolitanos. El contratista realizó ajustes finales al contenido del hecho metropolitano de transporte y turismo incluyendo los incluyendo la normatividad que aplica a cada uno de ellos para la versión final del PIDM.	100%
7) Entregar informes que den cuenta del avance en la formulación de metas e indicadores del PIDM y PMEOT, incluyendo la memoria metodológica de su construcción	El contratista definió la matriz final de los programas y subprogramas en los cuales se enmarcarán los Proyectos, metas e indicadores. Para esto se realizó la definición de los programas y subprogramas teniendo presente los hechos metropolitanos.	100%
8) Apoyar los procesos de planificación estratégica del Área Metropolitana	El contratista participó en la asistencia técnica por parte de la ESAP el día 5 de junio para desarrollar instrumentos de apoyo para el PIDM. Se revisó la matriz de programas, subprogramas, proyectos, productos, metas e indicadores y se definen ajustes que se adelantaron junto con la directora del proyecto PIDM y PEMOT. El contratista participó de la asistencia técnica por parte de la ESAP el día 26 de junio para presentar propuesta de pasos para el desarrollo de los hechos metropolitanos y elaboración de DTS. Se revisará por parte del asesor mauricio Moscote el PIDM versión actual.	100%
9) Apoyar el proceso de implementación, seguimiento y evaluación del Modelo Integrado de Gestión (MIPG)	El contratista participó en la socialización de los resultados del diagnóstico del MIPG para el AMCSC. El contratista adelantó los planes de mejoramiento derivados del autodiagnóstico.	100%



ÁREA METROPOLITANA

MANIZALES • NEIRA • PALESTINA • VILLAMARÍA

10) Ejecutar cualquier otra actividad conexas que derive de la naturaleza del contrato y de las instrucciones impartidas por la supervisión, conforme a la legalidad vigente	El contratista participó en la primera rendición de cuentas del área metropolitana el día 5 de julio con participación del AMCSO y comunidad	100%
Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES, EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARÁGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del artículo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho público o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social. Planilla No. 6021616524		

RESUMEN DE PAGOS	
VALOR DEL CONTRATO	\$25.000.000
VALOR PAGADO ACTAS PARCIALES	\$20.000.000
VALOR EJECUTADO	\$25.000.000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%
VALOR POR EJECUTAR	\$0
PORCENTAJE POR EJECUTAR	0%
El suscrito supervisor HACE CONSTAR: Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del Acta No. 5, lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para el Área Metropolitana Centro Sur de Caldas, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002. Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.	
FIRMA:  VALENTINA RAMÍREZ CASTANEDA Profesional Universitaria Unidad de Planeación SUPERVISORA	
El contratista solicita se le consignen los pagos correspondientes en la Cuenta de Ahorros número 93216619321 del BANCO BANCOLOMBIA	

CUENTA DE COBRO MES DE MAYO

Señores: Área Metropolitana Centro Sur de Caldas

NIT: 901 913 461 - 8

Nombre del prestador del servicio: Roque Vergara Rojas

Cédula de ciudadanía: 79 690 591

Dirección: Calle 71 No 17ª – 47 Apto 302

Teléfono: 321 803 25 02

Ciudad y fecha: Manizales, 26 de Junio de 2026

Descripción del servicio prestado:

Prestación de servicio profesionales para la ejecución del contrato 003 de 2026 en el periodo comprendido entre el 02 de febrero y el 02 de julio de 2026, cuyo objeto se define como Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión de la unidad de planeación metropolitana en las actividades técnicas, metodológicas, administrativas y de ordenamiento territorial necesarias para el desarrollo del componente físico territorial y cartográfico, de plan integral de desarrollo metropolitano (PIDM) y del plan estratégico metropolitano de ordenamiento territorial (PEMOT) del área Metropolitana Centro sur de Caldas.

Ítem	Descripción del servicio	Valor
1	Prestación de servicios profesionales mes de Junio	\$ 5.000.000.00
	Total a cobrar	\$ 5.000.000.00

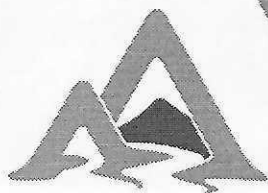
Páguese a la cuenta de Ahorros Bancolombia 932 – 1661 - 9321

Atentamente,



Roque Vergara Rojas

c.c. 79 690 591



ÁREA METROPOLITANA

MANIZALES · NEIRA · PALESTINA · VILLAMARÍA

INFORME DE ACTIVIDADES ACTA PARCIAL Nro. 5

ENTIDAD:	ÁREA METROPOLITANA CENTRO SUR DE CALDAS
UNIDAD O GRUPO:	UNIDAD DE PLANEACIÓN
FECHA INFORME:	26 de Junio de 2026

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN			
Nº CONTRATO	003			
CONTRATISTA	Roque Vergara Rojas			
OBJETO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión de la unidad de planeación metropolitana en las actividades técnicas, metodológicas, administrativas y de ordenamiento territorial necesarias para el desarrollo del componente físico territorial y cartográfico, de plan integral de desarrollo metropolitano (PIDM) y del plan estratégico metropolitano de ordenamiento territorial (PEMOT) del área Metropolitana Centro sur de Caldas.			
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	MANIZALES, VILLAMARÍA, NEIRA Y PALESTINA			
VALOR:	25.000.000.00			
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	FECHA INICIACIÓN	02 de febrero	FECHA TERMINACIÓN	30 de junio

ACTIVIDADES CONTRACTUALES/ACTIVIDADES EJECUTADAS

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS	PORCENTAJE DE AVANCE
1) Formular metas claras, medibles y alineadas con los objetivos estratégicos de ambos instrumentos	Para la elaboración del PIDM y PEMOT es necesario elaborar el contexto de los hechos metropolitanos declarados y los que se van a declarar a futuro. En este contexto se realizaron ajustes finales al contenido del hecho metropolitano de transporte y turismo incluyendo los incluyendo la normatividad que aplica a cada uno de ellos para la versión final del PIDM. Se finalizó el DTS del hecho metropolitano de turismo. Se entregó para revisión. Se realizaron ajustes de forma al DTS del hecho metropolitano de transporte. Anexo 1, Anexo 2, Anexo 3 y Anexo 4.	100%



ÁREA METROPOLITANA

MANIZALES • NEIRA • PALESTINA • VILLAMARÍA

2)	Apoyar la definición de los indicadores técnicos que permitan el seguimiento, evaluación y ajustes de los proyectos PIDM y PEMOT	Se definió la matriz final de los programas y subprogramas en los cuales se enmarcarán los Proyectos, metas e indicadores. Para esto se realizó la definición de los programas y subprogramas teniendo presente los hechos metropolitanos. Anexo 5.	100%
3)	Participar en espacios de articulación institucional con los municipios integrantes del AMCS y demás actores relevantes aportando insumos técnicos para la construcción colectiva del PIDM y del PEMOT.	El día 4 de junio se realizó reunión con el equipo PIDM para definir los ajustes finales del documento. Anexo 6 Se realizó reunión con la directora del proyecto PIDM y PEMOT para definir los proyectos programas y subprogramas en los cuales se enmarcarán los Proyectos, metas e indicadores de los hechos metropolitanos definidos. Se elaboró la matriz definitiva. Anexo 5. Se adelantó reunión con equipo PIDM para aclarar aspectos relacionados con el formato para presentar DTS de los hechos metropolitanos. Anexo 11.	100%
4)	Incorporar en sus aportes las directrices sectoriales contenidas en los planes de desarrollo nacional, Departamental y Municipales y documentos de política pública como el CONPES	Para la elaboración del PIDM y PEMOT es necesario elaborar el contexto de los hechos metropolitanos declarados y los que se van a declarar a futuro. En este contexto se realizaron ajustes finales al contenido del hecho metropolitano de transporte y turismo incluyendo los incluyendo la normatividad que aplica a cada uno de ellos para la versión final del PIDM. Se finalizó el DTS del hecho metropolitano de turismo. Se entregó para revisión. Se realizaron ajustes de forma al DTS del hecho metropolitano de transporte. Anexo 1, Anexo 2, Anexo 3 y Anexo 4.	100%
5)	Apoyar la consolidación de la estructura documental del PIDM y PEMOT	En este contexto se realizaron ajustes finales al contenido del hecho metropolitano de transporte y turismo incluyendo los incluyendo la normatividad que aplica a cada uno de ellos para la versión final del PIDM. Se finalizó el DTS del hecho metropolitano de turismo. Se entregó para revisión. Se realizaron ajustes de forma al DTS del hecho metropolitano de transporte. Anexo 1, Anexo 2, Anexo 3 y Anexo 4.	100%
6)	Presentar productos parciales y finales relacionados con metas e indicadores de ambos instrumentos, atendiendo las observaciones realizadas por la supervisión del contrato.	Se definió la matriz final de los programas y subprogramas en los cuales se enmarcarán los Proyectos, metas e indicadores. Para esto se realizó la definición de los programas y subprogramas teniendo presente los hechos metropolitanos. Anexo 5. En este contexto se realizaron ajustes finales al contenido del hecho metropolitano de transporte y turismo incluyendo	100%



ÁREA METROPOLITANA

MANIZALES • NEIRA • PALESTINA • VILLAMARÍA

	la normatividad que aplica a cada uno de ellos para la versión final del PIDM. Anexo 1 y Anexo 2.	
7) Entregar informes que den cuenta del avance en la formulación de metas e indicadores del PIDM y PMEOT, incluyendo la memoria metodológica de su construcción	Se definió la matriz final de los programas y subprogramas en los cuales se enmarcarán los Proyectos, metas e indicadores. Para esto se realizó la definición de los programas y subprogramas teniendo presente los hechos metropolitanos. Anexo 5.	100%
8) Apoyar los procesos de planificación estratégica del Área Metropolitana	Se llevó a cabo la asistencia técnica por parte de la ESAP el día 5 de junio para desarrollar instrumentos de apoyo para el PIDM. Se revisó la matriz de programas, subprogramas, proyectos, productos, metas e indicadores y se definieron ajustes que se adelantaron junto con la directora del proyecto PIDM y PEMOT. Anexo 5 y Anexo 7. Se realizó asistencia técnica por parte de la ESAP el día 26 de junio para presentar propuesta de pasos para el desarrollo de los hechos metropolitanos y elaboración de DTS. Se revisará por parte del asesor mauricio Moscote el PIDM versión actual. Anexo 8.	100%
9) Apoyar el proceso de implementación, seguimiento y evaluación del Modelo Integrado de Gestión (MIPG)	Se tiene finalizado el con el autodiagnóstico de las 7 dimensiones de MIPG Se adelantaron los planes de mejoramiento derivados del autodiagnóstico. Anexo 9.	100%
10) Ejecutar cualquier otra actividad conexas que derive de la naturaleza del contrato y de las instrucciones impartidas por la supervisión, conforme a la legalidad vigente	Se realizó la primera rendición de cuentas del área metropolitana el día 5 de julio con participación del AMCSC y comunidad. Anexo 10.	100%
OBSERVACIONES:		
1. Quinto informe de actividades.		
2. Se entregan anexos al interventor del contrato.		

FIRMA

NOMBRES:

C.C No.


Roque Vergara Rojas

79 690 591



Manizales, 26 de junio de 2026

Señores
ÁREA METROPOLITANA CENTRO SUR DE CALDAS
Unidad Administrativa y Financiera
Manizales

Asunto: Aportes a la Seguridad Social Integral

Mediante la presente certificación y bajo la gravedad de juramento, yo **ROQUE VERGARA ROJAS**, identificado con CC. No. 79.690.591

1. Que los pagos realizados por seguridad social integral: Salud, Pensión y Riesgos Laborales de **junio de 2026**, corresponde a los ingresos provenientes del Contrato de Prestación de Servicios Nro. **P.S. 03-20269**
2. Que mediante planilla(s) No. **6021616524** correspondiente al mes de **JUNIO**, garanticé el pago sobre el 40% del valor del Contrato de Prestación de Servicios Nro. **P.S. 03-2026**

Esta certificación se expide el día **26 de junio de 2026** para los trámites respectivos.

Cordialmente,

FIRMA

NOMBRES:

C.C No.


ROQUE VERGARA ROJAS
79.690.591

TOTAL PAGADO:	\$ 520.500
---------------	------------